



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

### N°559-2023-MDSJB/A

San Juan Bautista, 18 de diciembre del 2023.

#### VISTO:

El Informe N°1123-2023-MDSJB-SGOM/CPA, de fecha 18 de diciembre de 2023, del Sub Gerente de Obras y Mantenimiento de la MDSJB, quién comunica el reinicio de la ejecución del proyecto "CREACION DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACIÓN LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N°2457522, el cual cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Directiva de Formulación, Ejecución, Supervisión y liquidación de proyectos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, acta de acuerdo de reinicio de obra, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972 establece que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular y disfrutan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, la Ley 25307 declara de prioritario Interés Nacional la labor que realizan los Clubes de Madres, Comités de Vaso de Leche, Comedores Populares, y demás organizaciones sociales de base en lo referido al servicio de apoyo alimentario que brindan a las familias de menores recursos;

Que visto la resolución de alcaldía N°504-2023-NDSJB/A, de fecha 21 de noviembre del 2023, por el cual se declara procedente, la aprobación de la suspensión de plazo N°01, con eficacia anticipada al 12 de noviembre del 2023, de la ejecución de obra; "CREACION DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACIÓN LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N°2457522, hasta que las condiciones sean favorables para su reinicio de ejecución.

Que, visto el acta de acuerdos de reinicio de obra, de fecha 18 de noviembre del 2023, por el cual se acordó entre el inspector y el residente de obra, el reinicio de la ejecución de la obra "CREACION DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACIÓN LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"

[www.munisanjuanbautista.gob.pe](http://www.munisanjuanbautista.gob.pe)

mesadepartes@munisanjuanbautista.gob.pe

066 - 313 558

Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Ayacucho

Jr. España N°119 Huamanga - Ayacucho



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

con CUI N°2457522, en vista de que se tiene partidas faltantes para su ejecución, y lo cual es necesario para poder continuar con la obra en mención;

Que visto el Informe N°1123-2023-MDSJB-SGOM/CPA, de fecha 18 de diciembre de 2023, del Sub Gerente de Obras y Mantenimiento de la MDSJB, quién comunica el reinicio de la ejecución del proyecto "CREACION DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACIÓN LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N°2457522, el cual tendrá un plazo de ejecución de 24 dc, contados desde el 18 de diciembre del 2023 hasta el 10 de enero del 2024;

Por lo expuesto, de conformidad con las facultades conferidas por el inciso 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO – APROBAR**, el reinicio de la ejecución del proyecto "CREACION DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACIÓN LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N°2457522, el cual tendrá un plazo de ejecución de 24 dc, contados desde el 18 de diciembre del 2023 hasta el 10 de enero del 2024;

**ARTÍCULO SEGUNDO – EMPLAZAR**, la presente Resolución a las Áreas y/o Oficinas correspondientes, para su cumplimiento y fines respectivos.

**ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN JUAN BAUTISTA

Wilmer V. Prado Estrella  
ALCALDE

